



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Desde el Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad se informa que desde el día 20 de mayo de 2019 está activo el nuevo módulo de Rayuela para su cumplimentación por parte de los centros educativos. Al respecto cabe tener en cuenta las siguientes aclaraciones:

1º. Horario del Orientador/a Actívate.

Ya están **operativas las actividades lectivas permitidas** a contemplar en el horario del orientador/a ACTÍVATE.

Tendrán que consignar en cada periodo lectivo una de estas tres opciones:

Plantilla horaria:	DIURNA
Tipo de actividad:	
Desde:	05/02/2019
Curso:	(LEC) ACTÍVATE: Habilidades cognitivas
Grupo:	(LEC) ACTÍVATE: Habilidades emocionales
	(LEC) ACTÍVATE: Metodologías activas

En el caso de (LEC) ACTÍVATE: Metodologías activas, habrá que consignar curso > grupo > materia, mientras que en (LEC) ACTÍVATE: Habilidades cognitivas o en (LEC) ACTÍVATE: Habilidades emocionales, habrá que consignar curso > grupo únicamente.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Por tanto, **es necesario registrar las mismas en el horario en Rayuela a la mayor brevedad posible**, de cara a operativizar el módulo correspondiente. **La no realización de este registro horario no permite habilitar dicho módulo.**

2º. Datos del programa.

Tras lo anterior, los centros tendrán que **adjuntar la documentación** relativa al **Proyecto Psicopedagógico** en el apartado relativo a Datos del programa.

Centro > Proyectos del Centro > Programa ACTÍVATE

Datos del programa ACTIVATE

Convocatoria: 2018/2019

Documentación adjunta

2 ficheros adjuntos - [Descargar todos los ficheros en ZIP](#)

Tipo	Nombre	Tamaño
Proyecto pedagógico	2019_03_29_regula_libramiento_fondos_dotacion_libros_material_escolar_didactico_cen.pdf	597.06 KB

Igualmente, en este apartado deberán incorporar la **Memoria Psicopedagógica** referida al programa, antes del 30 de junio de 2019.

3º. Intervenciones.

Habrà que incluir en Rayuela una breve descripción, a modo de observaciones, de aquellas **intervenciones más significativas** llevadas a cabo en relación a los dos bloques temáticos.

En METODOLOGÍAS ACTIVAS, tendrá que elegirse entre 4 opciones;

- Habilidades cooperativas.
- Aprendizaje basado en proyectos o similar.
- Aprendizaje por servicios.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Estrategias metodológicas activas complementarias (Gamificación, flipped..).

Año académico: 2018/2019 Fecha de la intervención: 13/05/2019

Tipo de intervención: METODOLOGÍAS ACTIVAS. Habilidades cooperativas(trabajo en equipos de aprendizaje cooperativo)

Observaciones:

Primera Intervención

En cuanto a TRABAJO COMPETENCIAL, tendrá que elegirse entre tres opciones:

- Habilidades cognitivas.
- Habilidades emocionales.
- Habilidades cognitivas y emocionales.

Año académico: 2018/2019 Fecha de la intervención: 13/05/2019

Tipo de intervención: TRABAJO COMPETENCIAL. Habilidades cognitivas y emocionales

Observaciones:

Primera Intervención

4º. Documentación del FSE.

El Programa **ACTÍVATE** recibe cofinanciación de Fondo Social Europeo a través del PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y REFUERZO PARA EL AVANCE Y APOYO EN LA EDUCACIÓN, perteneciente al PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Esta cofinanciación obliga a la Consejería de Educación y Empleo a recabar **evidencias documentales** de ser conocedores de:

- **La designación del Orientador/a Actíivate** como único personal docente participante en este programa (Anexo 1.1).
- **La imputación de los gastos de personal** (Anexo 1.2).



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Es necesario que estos documentos vayan firmados por el director/a (como representante de la administración) y por el Orientador/a Actívate que participa en el programa.

Para poder descargar los mismos en Rayuela, el Orientador/a Actívate, desde el Perfil de Gestión, debe acceder a **Datos FSE > Mis evidencias**. Tras descargar los anexos, debe cumplimentarlos y recabar la firma del director/a y consignar la suya propia.

Finalmente debe escanearlos cumplimentados y adjuntarlos en la misma pantalla, **antes del viernes 31 de mayo**.

(Profesora Gestión)

Documentos / Solicitados / Configuración / Manuales / Nuevo mensaje

Supervisora FSE / Simulación / Admin. Plataforma / Gestión proyecto (C.E.E.) / Gestión de la normativa / Cambio de perfil

Mis evidencias

Mis evidencias

Datos FSE

1

2

4

Desde aquí se descargan los anexos que se deben cumplimentar y adjuntar

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Cofinanciación del Programa Actívate

Este programa recibe cofinanciación de Fondo Social Europeo a través del PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y REFUERZO PARA EL AVANCE Y APOYO EN LA EDUCACIÓN, perteneciente al PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Esta cofinanciación obliga a la Consejería de Educación y Empleo a recabar evidencias sobre que el personal docente designado para el desarrollo de estos programas tiene conocimiento de esta cofinanciación, de su designación, de sus funciones y de la certificación de la labor desarrollada. Por ello se solicita que rellene estos Anexos, con su firma y la de la Dirección del centro, y las suba a la Plataforma Educativa Rayuela.

Agradecemos su colaboración, a tal fin, que permitirá la justificación del Programa y la correcta gestión del Fondo Social Europeo.

Designación de gastos directos de personal (Anexo 1.1)

Adjuntar anexo

Anexo
designacion_gastos.pdf

Imputación de gastos directos de personal (Anexo 1.2)

Adjuntar anexo

Anexo
imputacion_gastos.pdf



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



En caso de que el Orientador/a Actívate participe también en los Programas QUÉDATE o PROYECT@, aparecerán todos en el mismo apartado de *Mis evidencias*. Se deberá pulsar en cada pestaña, descargar los documentos, rellenarlos y adjuntarlos, teniendo en cuenta que cada Programa tiene un modelo de anexo diferente.

NOTA: La no cumplimentación de estos anexos implicará que la comunidad autónoma tenga que asumir el gasto completo del programa, incrementando la deuda a nivel presupuestario.

Saludos.